



Gaceta

POLITÉCNICA EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIAS

Maestra o Maestro Decano del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal",
CECyT 18 "Zacatecas", ESIA, Unidad Zacatenco, ESE, ENBA,
UPIIH y CICS, Unidad Milpa Alta



Número
1978

11 de septiembre 2026
Año LXIII / Vol. 23

**DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Arturo Reyes Sandoval
Director General

Ismael Jaidar Monter
Secretario General

María Isabel Rojas Ruiz
Secretaria Académica

Martha Leticia Vázquez González
Secretaria de Investigación y Posgrado

Yessica Gasca Castillo
Secretaria de Innovación e Integración Social

Marco Antonio Sosa Palacios
Secretario de Servicios Educativos

Ana María Arrona González
Secretaria de Administración

Noel Miranda Mendoza
**Secretario Ejecutivo de la Comisión de
Operación y Fomento de Actividades
Académicas**

José Alejandro Camacho Sánchez
**Secretario Ejecutivo del
Patronato de Obras e Instalaciones**

Marx Yazalde Ortiz Correa
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Orlando David Parada Vicente
**Coordinador General de Planeación e
Información Institucional**

Andrés Falcón García
**Coordinador General del Centro Nacional
de Cálculo**

Marco Antonio Ramírez Urbina
Coordinador de Imagen Institucional

**GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**

Ricardo Gómez Guzmán
Jefe de la División de Redacción

GACETA POLITÉCNICA

Gabriela Díaz
Editora

Ricardo Urbano Lemus
Jefe de la División de Difusión

Departamento de Diseño

Adriana Pérez
Diseño y Formación



www.ipn.mx
www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

**Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1978
del 11 de septiembre de 2026**

- 3 Convocatoria para la elección de Maestra o Maestro Decano del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 18 "Zacatecas"
- 9 Convocatoria para la elección de Maestra o Maestro Decano de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo
- 15 Convocatoria para la elección de Maestra o Maestro Decano de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía
- 21 Convocatoria para la elección de Maestra o Maestro Decano de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura, Unidad Zacatenco
- 27 Convocatoria para la elección de Maestra o Maestro Decano del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
- 33 Convocatoria para la elección de Maestra o Maestro Decano de la Escuela Superior de Economía
- 39 Convocatoria para la elección de Maestra o Maestro Decano del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta

GACETA POLITÉCNICA, Año LXIII, No. 1978 del 11 de septiembre de 2026. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 18) "Zacatecas"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 18) "ZACATECAS", CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para el CECyT 18 "Zacatecas", puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad; conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y, que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) del CECyT 18 "Zacatecas" en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 01 de septiembre de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad del CECyT 18 "Zacatecas" a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:



Boulevard El Bote número 202, Colonia Cerro del Gato, Ejido La Escondida, C.P. 98160, Zacatecas, Zac.
Conmutador 55 5729 6000 ext. 83421 y 83403
www.cecyl18.ipn.mx



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 18) "Zacatecas"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. **El 17 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas**, en la Sala de Consejo, iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano del CECyT 18 "Zacatecas".

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA

REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano del CECyT 18 "Zacatecas", conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad del CECyT 18 "Zacatecas".





Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 18) "Zacatecas"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 18, 21 y 22 de septiembre de 2026 de 09:00 a 17:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano del CECyT 18 "Zacatecas", enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en sala de Consejo, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano del CECyT 18 "Zacatecas" deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico jreynoso@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en el CECyT 18 "Zacatecas", expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano del CECyT 18 "Zacatecas" **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.





Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 18) "Zacatecas"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

5. El 23 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, se reunirá el CTCE en la Sala de Consejo para aprobar el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

CUARTA ELECCIÓN

6. El 24 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, se reunirá el CTCE en la Sala de Consejo, para la elección de la o el Maestro Decano del CECyT 18 "Zacatecas".

Las y los integrantes del CTCE del CECyT 18 "Zacatecas" deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:



- a) La trayectoria académica en el CECyT 18 "Zacatecas";
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad del CECyT 18 "Zacatecas".
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.cecyl18.ipn.mx.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 18) "Zacatecas"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 25 y 28 de septiembre de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico jreynoso@ipn.mx del CTCE del CECyT 18 "Zacatecas" el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.

La/el Presidente del CTCE del CECyT 18 "Zacatecas" deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano del CECyT 18 "Zacatecas" en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.





Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 18) "Zacatecas"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/2155/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **84/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.cecyl18.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente el CECyT 18 "Zacatecas".

Tercero. El CTCE del CECyT 18 "Zacatecas" podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Zacatecas, Zac., a 01 de septiembre de 2026
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

M. EN EDU. JULIO REYNOSO SUÁREZ
Director Interino y Presidente del CTCE
del CECyT 18 "Zacatecas"

MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
Campus Hidalgo (UPIIH)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA CAMPUS HIDALGO (UPIIH), CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para la UPIIH, puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad, conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y; que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de la UPIIH en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 2 de septiembre de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad de la UPIIH a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:





Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
Campus Hidalgo (UPIIH)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. **El 17 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas**, en el aula 503 iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano de la UPIIH.

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano de la UPIIH, conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad de la UPIIH.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
Campus Hidalgo (UPIIH)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 18, 21 y 22 de septiembre de 2026 de 09:00 a 15:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano de la UPIIH, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en el aula 503, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano de la UPIIH deberán enviar a través de su correo electrónico institucional, la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico subacademicaupiih@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en la UPIIH, expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano de la UPIIH **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
Campus Hidalgo (UPIIH)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

5. **El 23 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas**, se reunirá el CTCE en el aula 503 para aprobar el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

CUARTA ELECCIÓN

6. **El 24 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas**, se reunirá el CTCE en el aula 503, para la elección de la o el Maestro Decano de la UPIIH.

Las y los integrantes del CTCE de la UPIIH deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en la UPIIH;
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad de la UPIIH.
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.upiih.ipn.mx.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
Campus Hidalgo (UPIIH)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES



8. Los días 25 y 28 de septiembre de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico subacademicaupiih@ipn.mx del CTCE de la UPIIH el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

La/el Presidente del CTCE de la UPIIH **deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General** al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano de la UPIIH en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería
Campus Hidalgo (UPIIH)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/2156/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **85/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.upiih.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente la UPIIH.

Tercero. El CTCE de la UPIIH podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.



San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, a 2 de septiembre de 2026
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

UPIIH - IPN
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA
DE INGENIERÍA CAMPUS HIDALGO

ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ
Director y Presidente del CTCE
de la UPIIH



MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional



2026
año de
Margarita Maza

**Educación**
Secretaría de Educación Pública**Instituto Politécnico Nacional**
"La Técnica al Servicio de la Patria"**Escuela Nacional de Biblioteconomía
y Archivonomía (ENBA)**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

**EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA NACIONAL DE
BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA (ENBA), CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA
UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O
MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES**

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para la ENBA, puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad, conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y; que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de la ENBA en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad de la ENBA a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:



Calzada Ticomán No. 645, Colonia Santa María Ticomán, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07330, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 58127 y 58115
www.enba.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Nacional de Biblioteconomía
y Archivonomía (ENBA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. El 17 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas, en la Sala de juntas de la Dirección de la ENBA, iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano de la ENBA.

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano de la ENBA, conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad de la ENBA.





Escuela Nacional de Biblioteconomía
y Archivonomía (ENBA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 18, 21 y 22 de septiembre de 2026 de 08:00 a 20:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano de la ENBA, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en Sala de juntas de la Dirección de la ENBA, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano de la ENBA deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico candidatosenba@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en la ENBA, expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano de la ENBA **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Nacional de Biblioteconomía
y Archivonomía (ENBA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.

5. **El 23 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas**, se reunirá el CTCE en la Sala de juntas de la Dirección de la ENBA para aprobar el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

CUARTA ELECCIÓN

6. **El 24 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas**, se reunirá el CTCE en la Sala de juntas de la Dirección de la ENBA, para la elección de la maestra o el Maestro Decano de la ENBA.

Las y los integrantes del CTCE de la ENBA deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en la ENBA;
- b) La experiencia académica y profesional;
- c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
- d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
- e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
- f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
- g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad de la ENBA.

7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.enba.ipn.mx.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



**Escuela Nacional de Biblioteconomía
y Archivonomía (ENBA)**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 25 y 28 de septiembre de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico candidatosenba@ipn.mx del CTCE de la ENBA el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

La/el Presidente del CTCE de la ENBA **deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General** al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano de la ENBA en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Nacional de Biblioteconomía
y Archivistomía (ENBA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/2157/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **86/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.enba.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuenta la ENBA.

Tercero. El CTCE de la ENBA podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2026

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



MTRO. LUIS FRANCISCO RIVERO ZAMBRANO
Director y Presidente del CTCE
Escuela Nacional de
Biblioteconomía y Archivistomía de la ENBA
DIRECCIÓN



MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional
PRESIDENCIA DEL
DECANATO



2026
año de
Margarita
Maza



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA (ESIA), UNIDAD ZACATENCO, CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para la ESIA, Unidad Zacatenco, puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad, conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y; que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de la ESIA, Unidad Zacatenco en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 02 de septiembre de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad de la ESIA, Unidad Zacatenco a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:





Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. El 21 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, en el Auditorio "Ing. Salvador Padilla Alonso", iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco.

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco, conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad de la ESIA, Unidad Zacatenco.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Avenida Juan de Dios Bátiz s/n, Edificio 10, planta baja, Colonia Zacatenco,
Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46180 y 53102
www.esiaz.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026 de 08:00 a 20:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en **sala de juntas de la dirección de la ESIA UZ**, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico diresiaic@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en la ESIA, Unidad Zacatenco, expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Avenida Juan de Dios Bátiz s/n, Edificio 10, planta baja, Colonia Zacatenco,
Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46180 y 53102
www.esiaz.ipn.mx

**Educación**
Secretaría de Educación Pública**Instituto Politécnico Nacional**
"La Técnica al Servicio de la Patria"**Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco**

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

5. El 25 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas, se reunirá el CTCE en el "Aula Victor Ortiz Ensástegui", para aprobar el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

CUARTA ELECCIÓN

6. El 28 de septiembre de 2026 a las 14:00 horas, se reunirá el CTCE en el "Auditorio "Ing. Salvador Padilla Alonso", para la elección de la o el Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco.

Las y los integrantes del CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en la ESIA, Unidad Zacatenco;
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad de la ESIA, Unidad Zacatenco.
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.esiaz.ipn.mx.

**2026**
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Avenida Juan de Dios Bátiz s/n, Edificio 10, planta baja, Colonia Zacatenco,
Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46180 y 53102
www.esiaz.ipn.mx



Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 29 y 30 de septiembre de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico diresiaic@ipn.mx, del CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.

La/el Presidente del CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano de la ESIA, Unidad Zacatenco en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.





Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura
(ESIA), Unidad Zacatenco

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

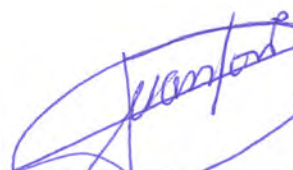
Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/2158/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **87/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.esiaz.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente la ESIA, Unidad Zacatenco.

Tercero. El CTCE de la ESIA, Unidad Zacatenco podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Ciudad de México, a 02 de septiembre de 2026

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. JUAN JOSÉ VILLALPANDO CÁZARES

Director y Presidente del CTCE
de la ESIA, Unidad Zacatenco
ESIA U-ZAC
CONSEJO TÉCNICO
COLATIVO ESCOLAR


MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA

Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional



2026
año de
Margarita
Maza



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECyT 6) "MIGUEL OTHÓN DE MENDIZÁBAL", CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal", puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad; conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y, que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el **1º de septiembre de 2026**; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:



2026
año de
Margarita Maza

Avenida Jardín y Calle 4 s/n, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46356 y 66068
www.cecyt6.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. El 21 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal".

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal", conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal".



2026
año de
**Margarita
Maza**

Avenida Jardín y Calle 4 s/n, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46356 y 66068
www.cecyl6.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026 de 00:00 a 23:59 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal", enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en la **Sala de Juntas de la Dirección**, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico direccioncecyt6@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal", expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.



Avenida Jardín y Calle 4 s/n, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46356 y 66068
www.cecyt6.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

5. El 25 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, se reunirá el CTCE en la **Sala de Juntas de la Dirección** para aprobar el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

CUARTA ELECCIÓN

6. El 28 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas, se reunirá el CTCE en **Sala de Juntas de la Dirección**, para la elección de la o el Maestro Decano del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal".

Las y los integrantes del CTCE del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal";
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal".
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.cecyl6.ipn.mx.



**Educación**
Secretaría de Educación Pública**Instituto Politécnico Nacional**
"La Técnica al Servicio de la Patria"**Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"**90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 29 y 30 de septiembre de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico direccioncecyt6@ipn.mx del CTCE del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

La/el Presidente del CTCE del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.

**2026**
año de
**Margarita
Maza**Avenida Jardín y Calle 4 s/n, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46356 y 66068
www.cecyt6.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos
(CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/2159/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **88/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.cecyl6.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal".

Tercero. El CTCE del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal" podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Ciudad de México, a 1º de septiembre de 2026
"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

M. EN P. HANER RUBÉN RUBIO IBARRA
Director Interino y Presidente del CTCE
del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"

MTRO. MODESTO GÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional



2026
año de
Margarita
Maza

Avenida Jardín y Calle 4 s/n, Colonia del Gas, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02950, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 ext. 46356 y 66068
www.cecyl6.ipn.mx



Escuela Superior de Economía
(ESE)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA (ESE), CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para la ESE, puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad; conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y, que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) de la ESE en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 1 de septiembre de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad de la ESE a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:



Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Plan de Agua Prieta No. 66, Colonia Plutarco Elías Calles,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 46251 y 62013
www.ese.ipn.mx

**Educación**
Secretaría de Educación Pública**Instituto Politécnico Nacional**
"La Técnica al Servicio de la Patria"**Escuela Superior de Economía**
(ESE)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. **El 21 de septiembre de 2026 a las 13:30 horas**, en el Auditorio "Gioachino Maritano Roland" de la Escuela Superior de Economía, iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano de la ESE.

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA

REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano de la ESE, conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad de la ESE.

**2026**
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Plan de Agua Prieta No. 66, Colonia Plutarco Elías Calles,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 46251 y 62013
www.ese.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Economía
(ESE)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026 de 09:00 a 18:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano de la ESE, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en el Auditorio "Gioachino Maritano Roland" en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano de la ESE deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico smonroy@ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en la ESE, expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano de la ESE **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.



2026
año de
Margarita Maza

Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Plan de Agua Prieta No. 66, Colonia Plutarco Elías Calles,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 46251 y 62013
www.ese.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Economía
(ESE)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.

5. **El 25 de septiembre de 2026 a las 13:00 horas**, se reunirá el CTCE en el Auditorio "Gioachino Maritano Roland" para aprobar el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

CUARTA ELECCIÓN

6. **El 28 de septiembre de 2026 a las 13:30 horas**, se reunirá el CTCE en el Auditorio "Gioachino Maritano Roland" para la elección de la o el Maestro Decano de la ESE.

Las y los integrantes del CTCE de la ESE deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en la ESE;
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad de la ESE.
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.ese.ipn.mx.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Plan de Agua Prieta No. 66, Colonia Plutarco Elías Calles,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 46251 y 62013
www.ese.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Economía
(ESE)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 29 y 30 de septiembre de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico smonroy@ipn.mx del CTCE de la ESE el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

La/el Presidente del CTCE de la ESE deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano de la ESE en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.



Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Plan de Agua Prieta No. 66, Colonia Plutarco Elías Calles,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 46251 y 62013
www.ese.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Escuela Superior de Economía
(ESE)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/2160/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **89/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.es.e.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente la ESE.

Tercero. El CTCE de la ESE podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Ciudad de México, a 1 de septiembre de 2026

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



ESCUELA SUPERIOR DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN

MTRO. SALVADOR MONROY SALDIVAR

Director y Presidente del CTCE
de la ESE




MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA

Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional



2026
año de
Margarita
Maza

Unidad Profesional "Lázaro Cárdenas", Plan de Agua Prieta No. 66, Colonia Plutarco Elías Calles,
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340, Ciudad de México
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 46251 y 62013
www.es.e.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud,
Unidad Milpa Alta (CICS-UMA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD, UNIDAD MILPA ALTA (CICS-UMA), CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA CITADA UNIDAD ACADÉMICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

CONSIDERANDOS

PRIMERO. La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para el CICS-UMA, puesto que tiene la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, así como el desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; prestar asesoría a la comunidad; conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y, que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

SEGUNDO. Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 y 155 del Reglamento Interno; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13 fracción I, 15 y 16 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) del CICS-UMA en coordinación con el Presidente del Decanato, en Sesión Extraordinaria celebrada el 03 de septiembre de 2026; acordaron emitir la presente:

CONVOCATORIA

A la comunidad del CICS-UMA a participar en el proceso de elección de la o el Maestro Decano, bajo las siguientes:



Ex Hacienda del Mayorazgo Km. 39.5, Carretera Xochimilco – Oaxtepec, Alcaldía Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México.
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 82331
www.cicsma.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud,
Unidad Milpa Alta (CICS-UMA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

BASES

PRIMERA

INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. **El 21 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas**, en la sala del CTCE del CICS UMA, iniciará la sesión permanente del CTCE para la elección de Maestra o Maestro Decano del CICS-UMA.

En esta sesión, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por al menos una autoridad, una o un docente, una o un alumno y una o un representante del personal de apoyo y asistencia a la educación, todos miembros del CTCE.

SEGUNDA REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano del CICS-UMA, conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Poseer título profesional;
 - b) Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
 - c) Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad del CICS-UMA.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Ex Hacienda del Mayorazgo Km. 39.5, Carretera Xochimilco – Oaxtepec, Alcaldía Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México.
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 82331
www.cicsma.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud,
Unidad Milpa Alta (CICS-UMA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TERCERA REGISTRO DE ASPIRANTES

3. Los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2026 de 09:00 a 20:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano del CICS-UMA, enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de Aspirantes, la que se reunirá en la sala del CTCE del CICS UMA, en los horarios que previamente se establezcan.
4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano del CICS-UMA deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico registro_decanato_cicsuma@correo.ipn.mx:
 - a) Solicitud de registro **firmada**;
 - b) Título profesional de licenciatura;
 - c) Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedidos por la Dirección de Capital Humano;
 - d) Constancia de servicios que indique la antigüedad en el CICS-UMA, expedida por el Departamento de Capital Humano;
 - e) Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano del CICS-UMA **firmada**, en un máximo de dos cuartillas;
 - f) Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo pdf. Ambos documentos deben presentarse **con firma autógrafa de la persona interesada**, y;
 - g) Propuesta de trabajo **firmada** en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.



2026
año de
Margarita Maza

Ex Hacienda del Mayorazgo Km. 39.5, Carretera Xochimilco — Oaxtepec, Alcaldía Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México.
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 82331
www.cicsma.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud,
Unidad Milpa Alta (CICS-UMA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

5. **El 25 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas**, se reunirá el CTCE en la sala del CTCE del CICS UMA para aprobar el dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes, respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes.

CUARTA ELECCIÓN

6. **El 28 de septiembre de 2026 a las 11:00 horas**, se reunirá el CTCE en la sala del CTCE del CICS UMA, para la elección de la o el Maestro Decano del CICS-UMA.

Las y los integrantes del CTCE del CICS-UMA deberán emitir un solo voto, por un candidato o candidata, mediante el método que dicho Consejo haya establecido, tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) La trayectoria académica en el CICS-UMA;
 - b) La experiencia académica y profesional;
 - c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
 - d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
 - e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
 - f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
 - g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad del CICS-UMA.
7. Una vez electa la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica www.cicsma.ipn.mx.



Ex Hacienda del Mayorazgo Km. 39.5, Carretera Xochimilco – Oaxtepec, Alcaldía Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México.
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 82331
www.cicsma.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud,
Unidad Milpa Alta (CICS-UMA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

QUINTA IMPUGNACIONES

8. Los días 29 y 30 de septiembre de 2026, las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico crivera@ipn.mx del CTCE del CICS-UMA el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf, acompañado de los elementos probatorios en los que se funde. **Asimismo, dicho escrito deberá ser presentado ante el CTCE, mismo que deberá de acusar de recibido a través del enlace designado para ello.**

El Presidente del CTCE del CICS-UMA **deberá remitirlo de inmediato a la Oficina del Abogado General** al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx, así como copia de conocimiento a la Secretaría General, al correo sgprocesos@ipn.mx.

La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones.

SEXTA RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.
10. Ratificada la o el Maestro Decano del CICS-UMA en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.



2026
año de
**Margarita
Maza**

Ex Hacienda del Mayorazgo Km. 39.5, Carretera Xochimilco – Oaxtepec, Alcaldía Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México.
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 82331
www.cicsma.ipn.mx



Educación
Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud,
Unidad Milpa Alta (CICS-UMA)

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

TRANSITORIOS

Primero. En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número **SG/2161/2026**, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro **90/26**, del Libro de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección.

Segundo. La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica y se difundirá en la página electrónica www.cicsma.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente el CICS-UMA.

Tercero. El CTCE del CICS-UMA podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

Ex Hacienda del Mayorazgo, a 03 de septiembre de 2026

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



M.C.P. CARLOS RIVERA GARCÍA
Director Interino y Presidente del CTCE
del CICS-UMA

MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA
Presidente del Decanato
del Instituto Politécnico Nacional



2026
año de
Margarita
Maza

Ex Hacienda del Mayorazgo Km. 39.5, Carretera Xochimilco – Oaxtepec, Alcaldía Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México.
Conmutador 55 5729 6000 Ext. 82331
www.cicsma.ipn.mx

Cumplimos



y el **IPN** proyecta
el presente de México



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"